



14 g.
712

Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 364-2018 EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-1289-07-2018, de fecha 19 de julio del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se rectifique el Acuerdo número 295-2018, de fecha 29 de mayo del presente año, en el sentido que el nombre correcto del puesto, en cual se nombró a la señora **NICOLASA YOHOL DIONICIO**, así como el número de plaza, salario y partida presupuestaria, es Secretaria IV de la Dirección General del Registro de Ciudadanos, plaza número 414, con salario base mensual de SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA QUETZALES (Q 7,270.00), con cargo a la partida número 2018-11150023-11-01-101-11-011-414 del presupuesto de funcionamiento vigente y no como lo solicitó inicialmente, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

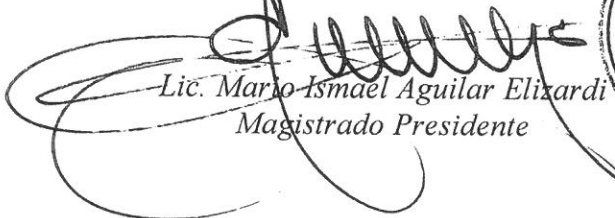
ACUERDA:

ARTÍCULO 1°: Rectificar el artículo 1° del Acuerdo número 295-2018 de fecha 29 de mayo del presente año, el cual queda así: “Artículo 1°. Nombrar a partir de la fecha de toma de posesión, a la señora **NICOLASA YOHOL DIONICIO**, en el puesto de Secretaria IV de la Dirección General del Registro de Ciudadanos, plaza número 414, con salario base mensual de SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA QUETZALES (Q 7,270.00), con cargo a la partida número 2018-11150023-11-01-101-11-011-414 del presupuesto de funcionamiento vigente”;

ARTÍCULO 2°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veinticuatro de julio de dos mil dieciocho.

COMUNÍQUESE:


Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Presidente




Lic. Julio Solórzano Barrios
Magistrado Vocal I


Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal II



Tribunal Supremo Electoral

Dr. *Jorge Mario Valenzuela Díaz*
Magistrado Vocal III

Msc. *María Eugenia Mijangos Martínez*
Magistrada Vocal IV

Licda. *Elisa Virginia Guzmán Paz*
Encargada del Despacho
Secretaría General



ANTE MÍ: